Valparaíso, 13 de marzo de 2024.

Of. CTSS 190/13/2024

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, tomó conocimiento de carta remitida por la agrupación de manipuladoras de alimentos del Programa Alimentación Escolar JUNAEB, JUNJI E INTEGRA afiliadas al sindicato Interempresa de Trabajadores de la Alimentación SITAL, también a la confederación Constramet y Central Unitaria de Trabajadores, la que en el presente oficio se adjunta, en la cual dan cuenta de una serie de vulneraciones de índole laboral relacionadas a despidos injustificados, incumplimiento del pago de finiquitos correspondientes a las trabajadoras desvinculadas una vez que terminan las licitaciones y prácticas antisindicales.

Al respecto, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las medidas que se adoptarán para solucionar las problemáticas descritas en la misiva, como también las acciones que se llevarían a cabo para evitar que dichas circunstancias sigan ocurriendo a futuro.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA CAMILA RUBIO ARAYA,
DIRECTORA NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, JUNAEB.-
Email: clara.farias@junaeb.cl; oficina.partes@junaeb.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F769387E6CC12B45

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 16/03/2024 22:37:52 CLST